

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****162****VALENCIA NÚMERO 1****EDICTO**

Doña María José Navarro Melchor, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 1 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento ordinario número 1.139 de 2017, a instancias de Ioanas Constantin Ion, contra don Antonio Feringan Casanova, Delgo Operadir de Transportes, S. L., RLC Transportes, S. L. y Fondo de Garantía Salarial, en el que, por medio del presente se cita a don Antonio Feringan Casanova, quien se halla en ignorado paradero para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en la avenida del Saler, número 14, 2.º, amarilla, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 4 de diciembre de 2019, a las 10:10 horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la comparecencia injustificada de las partes y, asimismo, y de conformidad con el artículo 59.2 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo en el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o de decreto cuando ponga fin al proceso o resuelva un incidente o cuando se trate de un emplazamiento.

En Valencia, a 26 de marzo de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/14.892/19)

